

**Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintidós.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las quince horas con diez minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, se reunieron de manera presencial en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble número cuatrocientos dieciséis, letra A, de la calle Aquiles Serdán, en la colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla; las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-

Lic. Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente
C. César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo

Lic. Jesús Jorge  
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido  
Verde Ecologista de México

Lic. Guillermo  
Torres López

Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

Lic. Jessica Guadalupe  
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto  
Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier  
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Lic. Diana Salazar  
Palacios

Representante Suplente del Partido  
Nueva Alianza Puebla

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muy buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Señor Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las quince horas con diez minutos, del día treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, convocada para esta fecha. Asimismo, le informo que se encuentran presentes dieciséis integrantes del Consejo General por lo que existe quorum legal para sesionar válidamente".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintidós. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Consejero Presidente, me permito informarle que, siendo las quince horas con doce minutos, se incorporó a esta sesión del Consejo, el Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Asimismo, me permito informarle que corresponde el estudio del primer punto del orden del día, propuesto para esta Sesión Ordinaria, que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, derivado de lo comentado en mesa de trabajo previa a esta sesión, se propone modificar el punto ocho del Proyecto del Orden del Día, a efecto de quedar como sigue: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba la Calendarización para la ejecución de sanciones impuestas en los Instrumentos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados con los números INE/CG647/2020, INE/CG1378/2021, INE/CG1564/2021, INE/CG1590/2021, INE/CG1750/2021, INE/CG109/2022 E INE/CG187/2022. Conforme a lo dispuesto por los artículos 13

y 15 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, las y los Integrantes del Pleno podrán hacer uso de la palabra hasta en tres ocasiones por tema a discutir, en la primera intervención contarán con cinco minutos como máximo, mientras que, en la segunda y tercera ronda no podrán exceder de tres y dos minutos en el uso de la palabra, respectivamente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo que consulte en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día, con la modificación señalada”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, en los términos previamente mencionados; los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente me permito informar al Pleno que el Proyecto del Orden del Día propuesto para esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria, y que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio y análisis de cada punto”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejero Presidente, en votación económica se les consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están de acuerdo en conceder esta dispensa, los que este por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente, me permito informar al Pleno que la dispensa de lectura de los documentos a tratar en esta Sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de agosto y Sesiones Especiales de fecha catorce de octubre, todas de dos mil veintidós”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido de los documentos sujetos a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Presidente. La Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión veintitrés; inició a las quince horas con dieciocho minutos del día veintinueve de agosto, recesándose a las dieciséis horas con veintiún minutos; se reanudó a las once horas con catorce minutos, del día treinta de septiembre, concluyendo a las once horas con cuarenta y tres minutos del mismo día. Se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Orden del día, modificando el punto 9, por unanimidad de votos; se aprobaron las Actas veinte, veintiuno y veintidós de dos mil veintidós, por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Consejero Presidente, relativo al cumplimiento de Acuerdos; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, del periodo comprendido del veintisiete de mayo al veinticuatro de agosto de dos mil veintidós; se aprobó el Acuerdo por el que se determinó el monto del Financiamiento Público para actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el año dos mil veintitrés, por unanimidad de votos; se aprobaron los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el Presupuesto de Egresos para el año dos mil veintitrés, por unanimidad de votos; se aprobaron las Ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las

evaluaciones anuales del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, para el Cálculo de la Evaluación Trienal, correspondiente al periodo Septiembre 2022 a Agosto 2025, por unanimidad de votos; se aprobó la Tabla de equivalencias de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, del Mecanismo de cambios de Adscripción y Rotación; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación con el desahogo de la Fase Informativa y Consultiva de la Consulta Indígena en la Junta Auxiliar de Santa Cruz Huitziltepec, del Municipio de Molcaxac, Puebla, en cumplimiento a la sentencia TEEP-JDC-024/2022 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla; se aprobó el Acuerdo por el que se ejecutó el descuento por remanente no ejercido de gasto de campaña, determinado por el Instituto Nacional Electoral a través del Instrumento INE/CG187/2022, por unanimidad de votos; se aprobó la Resolución en relación con el Dictamen número DIC/COPF/OC-001/22 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención del registro como Partido Político Local, de la Organización de ciudadanos que manifestó su intención de constituirse, "Podemos Puebla", por unanimidad de votos; se aprobó la Resolución en relación con el Dictamen número DIC/COPF/OC-007/20 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención de registro como Partido Político Local, de la Organización de ciudadanos que claudicó en su intención, "Fuerza Migrante A. C.", por unanimidad de votos; en el Rubro de Asuntos Generales, solicitó su inscripción en asuntos generales, el Ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; se aprobó el Acuerdo por el que ejecutó las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a través del Instrumento identificado con el número INE/CG113/2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el cual, se pronunció respecto del Acuerdo identificado como CG/AC-087/16 de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos; se aprobaron los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Entrega-Recepción de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos; se aprobaron los Dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022, correspondientes al ejercicio valorado 2021 del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se pronunció respecto a la designación de Personas Integrantes de la Convención Estatal y Consejo Estatal del Partido Nueva Alianza Puebla; así como de la procedencia constitucional y legal de diversa Normativa del citado Instituto Político, por unanimidad de votos; y finalmente, solicitó su inscripción el Ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena. En fecha catorce de octubre de dos mil veintidós, se llevaron a cabo dos Sesiones Especiales, la primera se identifica con el número de sesión veinticuatro, inició a las doce horas con cuarenta y tres minutos, y concluyó el mismo día a las doce horas con cincuenta y siete minutos; se aprobó la convocatoria del Segundo Concurso Juvenil Estatal de Video Amateur 2022 "¿Para ti qué es la Democracia?", por unanimidad de votos. La segunda Sesión se identifica con el número de sesión veinticinco, inició a las trece horas con dos minutos, y concluyó el mismo día a las trece horas con once minutos; se aprobaron los Lineamientos aplicables para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, así como para regular los procedimientos de conciliación de conflictos laborales y el laboral sancionador de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos. Es cuanto Consejero Presidente".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, están a su consideración los Proyectos de Acta señalados y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario consulte a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación económica se les consulta si se aprueban los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de agosto y Sesiones Especiales de fecha catorce de octubre, todas de dos mil veintidós. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente, me permito informar al Pleno que los Proyectos de Acta, fueron aprobados por unanimidad de votos”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a los cumplimientos de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo, en la Sesión Ordinaria celebrada en fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós, así como en las Sesiones Especiales de fecha catorce de octubre del año en curso”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, IV, VI, VII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General, por lo que, en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el presente Informe. En la Sesión Ordinaria celebrada en fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós, así como su reanudación celebrada en fecha treinta de septiembre del año en curso; y en las sesiones especiales de fecha catorce de octubre del mismo año, el Consejo General de este Organismo Electoral Local, aprobó un total de doce Acuerdos, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, a solicitud del Secretario Ejecutivo de este Instituto, quien emitió los oficios identificados con los números IEE/SE-505/2022, IEE/SE-528/2022 y el IEE/SE-549/2022, de fechas uno de septiembre, y seis y dieciocho de octubre respectivamente, todos del año dos mil veintidós, dirigidos a la Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. Para dar cumplimiento a los considerandos de los Instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia emitió catorce memorándums, dirigidos a Consejeras y Consejeros en su calidad de miembros del Consejo General y Presidentes de Comisiones Permanentes competentes; así como a las y los Titulares de las diferentes áreas del Instituto; de la misma manera, se emitieron treinta y seis oficios, dirigidos a Personal diverso del Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a las Representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, al Tribunal Electoral del Estado de Puebla, al Congreso del Estado de Puebla, así como a distintos Órganos del Gobierno también del Estado de Puebla; con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió tres oficios, diecisiete memorándums y cuatro circulares. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “El siguiente punto del orden del día, es el correspondiente al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General

del Instituto Electoral del Estado, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticinco de agosto al veintiséis de octubre de dos mil veintidós”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Presidente. Dentro del periodo comprendido del veinticinco de agosto al veintiséis de octubre de dos mil veintidós, se informa que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió catorce Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, veintiún Asuntos Especiales, y trece Recursos de Apelación, en sesiones públicas de fechas veinticinco de agosto, ocho y veintidós de septiembre, así como seis y veinte de octubre, todas del año dos mil veintidós. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Presidente le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Sí Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da respuesta al Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Pahuatlán, Puebla, C. Eduardo Romero Romero”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Presidente. En fecha treinta de septiembre de dos mil veintidós, el Presidente Municipal de Pahuatlán, Puebla, ciudadano Eduardo Romero Romero, presentó un oficio dirigido al Instituto, a través del cual, solicitó se le indicara el proceso y acciones conducentes para hacer efectiva la petición de la comunidad indígena de San Pablito, referente a re-direccionar la transferencia de los recursos a la Presidencia Auxiliar en su calidad de administrador tradicional. En ese sentido, se propone a este Colegiado, dar respuesta a lo solicitado en los términos precisados en el acuerdo en estudio, en el sentido que este Organismo Electoral, se ciñó a dar cumplimiento a lo mandado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Resolución SUP-REC-682/2018, por lo que no es atribución ni competencia de este Instituto, pronunciarse respecto a lo solicitado en el oficio de mérito. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado, y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación económica se les consulta si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da respuesta al Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Pahuatlán, Puebla, C. Eduardo Romero Romero. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre la procedencia constitucional y legal de la modificación de los documentos básicos de Pacto Social de Integración, Partido Político, así como de la expedición de Protocolo en materia de Violencia Política de Género del citado Instituto Político”.--

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejero Presidente. El veintinueve de julio de dos mil veintidós, el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Pacto Social de Integración, Partido Político, informó que su partido llevó a cabo, una Asamblea Estatal Extraordinaria en fecha diecisiete de julio del año en curso, en la cual, dicho partido aprobó la expedición de su Reglamento en materia de Violencia Política de Género (en modalidad de protocolo), así como diversas modificaciones a sus documentos básicos. Como consecuencia de lo previamente señalado, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, realizó el Informe correspondiente, mismo que contiene el análisis a la información y documentación presentada por Pacto Social de Integración, Partido Político, y que se agrega como anexo al presente Acuerdo. En ese sentido, y toda vez que el Instituto Político en cita, cumplió con los extremos legales y necesarios para que se valide la modificación de sus documentos básicos, se propone a este Consejo General declarar la procedencia constitucional y legal, respecto a la Declaración de Principios y Programa de Acción. Asimismo, se requiere a Pacto Social de Integración, Partido Político, para que, en un plazo de noventa días, realice y comunique las modificaciones omitidas a sus Estatutos, así como al Protocolo en materia de Violencia Política de Género. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrita la Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra la Ciudadana Jessica Guadalupe Pérez Aké, adelante por favor”.-  


**Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké:** “Gracias Consejero Presidente. Pues, primero que nada, señalar que, desde nuestra creación en Pacto Social de Integración PSI, nos hemos caracterizado por impulsar la participación real de las mujeres dentro de la política, esto, pues prácticamente con nuestra normatividad interna, en la cual, se refrenda este compromiso y el de seguir fortaleciendo una democracia con perspectiva de género. Asimismo, esta representación agradece a la Dirección de Prerrogativas, a la Secretaría Ejecutiva, así como a las Consejeras y los Consejeros Integrantes de la Comisión por la atención, la dedicación a los documentos que hoy se ponen a consideración en este Consejo General, sabedores de que es un tema extenso, es un tema en el cual tenemos que construir una mejor democracia, una mejor Puebla, incluyente, participativa, pero, sobre todo, sin la violencia política de género. Gracias es cuanto”.-----  


**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias Ciudadana Representante Propietaria de Pacto Social de Integración. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, me permito informar que nadie solicitó hacer uso de la voz”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Al no haber más intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación económica procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre la procedencia constitucional y legal de la modificación de los documentos básicos de Pacto Social de Integración, Partido Político, así como de la expedición de Protocolo en materia de Violencia Política de Género del citado Instituto Político. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente, me permito informar al Pleno que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Sí Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia sobre la interpretación del Artículo 4 del Manual de Organización de la Contraloría Interna de este Organismo Electoral, en atención a la solicitud realizada por la Comisión Especial para la atención sobre denuncias por presuntas faltas administrativas de este Instituto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Presidente. La Comisión Especial, hizo del conocimiento al Consejero Presidente del Consejo General de este Organismo, lo determinado por el citado Órgano Auxiliar, en el sentido de requerir al Consejo General, la interpretación del artículo 4 del Manual de Organización de la Contraloría Interna del Instituto, respecto al significado de la expresión: equivalente en áreas o disciplinas vinculadas a la función que habrá de desempeñar para ocupar alguno de los cargos que integran la Contraloría Interna de este Organismo. En virtud de lo anterior, de una interpretación gramatical, sistemática y funcional del artículo 1° de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, en atención a que dicha disposición normativa contiene la correlativa aplicable al término de título profesional; y la finalidad del ejercicio de interpretación que se plantea, se propone a este Consejo General los términos que deben entenderse por el equivalente del título profesional, mismos que se encuentran señalados en el contenido del Acuerdo que somete a su consideración. Es cuanto Consejero Presidente.”

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación económica procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia sobre la interpretación del Artículo 4 del Manual de Organización de la Contraloría Interna de este Organismo Electoral, en atención a la solicitud realizada por la Comisión Especial para la atención sobre denuncias por presuntas faltas administrativas de este Instituto. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente me permito informar al Pleno que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba la Calendarización para la ejecución de sanciones impuestas en los Instrumentos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados con los números INE/CG647/2020, INE/CG1378/2021, INE/CG1564/2021, INE/CG1590/2021, INE/CG1750/2021, INE/CG109/2022 E INE/CG187/2022”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Presidente. A través de sendos Acuerdos aprobados por este Consejo General, se estableció que, respecto de las sanciones determinadas por el INE en diversos instrumentos, los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo, se procedería a su retención en cuanto se concluyera el cobro de las sanciones que están siendo ejecutadas, lo anterior, en términos del Lineamiento aplicable. Ahora bien, derivado del Acuerdo INE/CG626/2022, a través del cual, el Consejo General del INE, estableció entre otras cuestiones que, las sanciones económicas, multas y reducciones de ministración, pueden ser ejecutadas de manera simultánea, para lo cual, el monto conjunto a deducir no exceda el cincuenta por ciento de la ministración mensual que reciba por concepto de financiamiento público; así como, en el escenario de existencia de una pluralidad de Resoluciones, su cobro acumulado podrá efectuarse de tal forma que la sumatoria de estas sanciones derivadas de una pluralidad de Resoluciones no exceda el cincuenta por ciento de la ministración mensual que reciba el partido político. En virtud de lo anterior, se propone a este Colegiado aprobar la calendarización para la ejecución de sanciones por aplicar en lo que resta del año dos mil veintidós, así como que se faculte al Consejero Presidente, para que, con el apoyo del personal de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Dirección Administrativa, ambas de este Organismo Electoral, efectúen el descuento a la ministración mensual del financiamiento público, correspondientes a las sanciones determinadas a los institutos políticos. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el Ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** “Gracias Consejero Presidente, si bien lo que voy a mencionar ya lo dije en mesa de trabajo, lo voy a repetir, para que obre tanto en el acta que se realice por esta sesión, así como en la versión estenográfica que en su momento presentaremos ante el Tribunal Electoral. El Instituto Electoral del Estado, su Consejo General a la fecha ha aprobado los siguientes acuerdos: El acuerdo 20, 17, 47 y 55, todos ellos relacionados con la calendarización de descuentos y sanciones en materia de fiscalización; en todos los Acuerdos, el Consejo General estableció que las sanciones se irían ejecutando conforme causaran estado, así como que, para los casos del PRD y PT quedarían descuentos pendientes por aplicar para el año 2023 y que también mencionó usted al momento de leer un poco del acuerdo. El monto de las ministraciones mensuales para la referida anualidad y esta determinación

respecto de los remanentes no fue recurrido por ningún partido político y en consecuencia causó estado, volviéndose una determinación firme e inatacable; es importante indicar que, el Acuerdo 47, modificó el calendario de descuentos debido a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado, en el expediente 003 del año 22, 2022 y acumulados, que ordenó distribuir el financiamiento público local, incluyendo al PRD y respecto del acuerdo 55 de este Instituto Electoral se aprueba en atención a diversas resoluciones del INE que causaron estado y en consecuencia debieran ser ejecutadas; con lo anterior, se hace evidente que los cambios en los calendarios de descuentos aprobados en los acuerdos 47 y 55, están plenamente justificados puesto que obedecen tanto a lo resuelto por la autoridad jurisdiccional que trajo como efecto la revocación de un acuerdo y de todos sus efectos, así como a la acreditación de la hipótesis normativa prevista en los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral, que tiene que ver con la confirmación de determinaciones del INE que fueron impugnadas. Para el caso del Acuerdo que se analiza y que se está discutiendo, no se satisface ninguna de las hipótesis, que legalmente se deben presentar para justificar el cambio de una determinación firme del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, estimando que la aprobación del criterio general incluido en el acuerdo 626 del año 2022 del INE, no justifica la auto revocación de un Acuerdo que al ser firme e irrevocable, ha surtido sus efectos jurídicos y ha modificado de manera irrevocable situaciones jurídicas concretas, que en el particular, se refieren al monto a descontar mes con mes, a los partidos políticos sancionados, uno de los efectos que se produjeron con los acuerdos 47 y 55 del Instituto Electoral del Estado, fue precisamente que para el caso de los partidos del PRD y PT, los remanentes de las sanciones se calendarizarían y se descontarían en el año 2023, cuestión que ahora se pretende dejar de observar sin justificación alguna, es importante precisar también, que el acuerdo 626 del año 2022 del INE que fija el criterio de retenciones simultáneas con un límite hasta del 50% de la ministración mensual, fue aprobado en septiembre de este año, es decir, más de dos meses después de haberse autorizado sus similares 47 y 55 del IEE, por lo que buscar utilizarlo ahora en octubre, representa una aplicación retroactiva de dicho criterio en contra del Partido de la Revolución Democrática y también como ya se dijo, en los hechos constituye una auto revocación de lo aprobado por el Consejo General del IEE, sin tener atribución ni justificación alguna para hacerlo; en virtud de lo anterior, se estima que al no existir un motivo justificado y autorizado para modificar el calendario de descuentos, no se tendría que votar este Acuerdo, al contrario, debería de posponerse su discusión, bien, el aprobar el Acuerdo en cuestión, representa la auto revocación de los Acuerdos del IEE, como ya lo he mencionado”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Licenciado, lamentablemente se ha agotado el tiempo de su intervención”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** “Ok, continuaré en la siguiente, gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias, muy amable. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda de discusión, solicitó ser escrito el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; así como el Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en primer término de nueva cuenta, el ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** “Gracias

Consejero Presidente. Reitero, el aprobar el Acuerdo en cuestión, representa la auto revocación de los acuerdos del Instituto Electoral del Estado ya mencionados, dónde se estableció que las multas se ejecutarían hasta el 2023, como ya lo menciona, el acuerdo 55; dichos Acuerdos ya causaron estado y surtieron sus efectos jurídicos sin que existiera alguna resolución jurisdiccional que los hubiese revocado o modificado, ya que el Acuerdo del INE donde se emite su criterio no puede tener ese efecto jurídico, incluso se le está dando una aplicación retroactiva en perjuicio del PRD inclusive del Partido del Trabajo, puesto que en los acuerdos indicados ya se determinó qué hacer y cómo cobrar las reducciones y ministraciones o multas interpuestas y que hoy se pretenden recandelarizar, lo cual no arroja que se debe de aplicar el nuevo criterio del Acuerdo 626 del INE a partir de las multas que vengan o en la calendarización del 2023 no sobre las que ya se aprobaron y han causado estado, además, el acuerdo del INE establece un caso, establece una retención adicional que corresponde en caso de ser necesario, al diferencial porcentual hasta alcanzar una sumatoria equivalente al 50% de la ministración mensual, y también establece que, en el escenario de existencia de una pluralidad de resoluciones, su cobro acumulado podrá efectuarse de tal forma que la sumatoria de estas sanciones derivadas de una pluralidad de resoluciones no exceda el 50% de la administración mensual que recibe el partido político, como se puede ver, habla de un criterio de necesidad que justifique llegar al 50% permitido, lo cual, el Acuerdo que estamos analizando no menciona ningún tipo de necesidad, ni se analiza ningún tipo de necesidad, bien, asimismo no menciona la facultad potestativa, pues indica que el cobro acumulado para efectuarse no deberá, no, no dice deberá efectuarse y nada de esto se toca y analiza en el Acuerdo que se pretende aprobar, tampoco se establece qué porcentaje corresponde a retención de ministraciones y cuál a multas que es otro de los requisitos; ahora bien, se pretende aprobar y justificar de forma automática el acuerdo en mención sin ninguna justificación legal, revocación o modificación de los Acuerdos anteriores, esto de ser así vulneraría o vulnera el principio de legalidad y certeza en perjuicio del PRD atentando contra la garantía de seguridad jurídica y estaríamos ante una auto revocación de sus propias determinaciones, cuestiones para las que no se encuentran legalmente facultados. Continuo en el siguiente tiempo”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática; a continuación, se concede el uso de la voz al ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador:** “Gracias Presidente, declino mi participación hasta la tercera ronda, gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente me permito informarle que en esta tercera ronda de discusión, solicitó ser escrito el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena; así como la Licenciada Nohemí Araceli Fuentes, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se concede nuevamente el uso de la palabra al ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución democrática”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** “Gracias Consejero Presidente, en este punto, yo les quiero recordar que una mesa de trabajo anterior sí se pudo o si se permitió que se retirara del orden del día este punto de Acuerdo, este Acuerdo a discusión, y se llegó a un consenso de hacer una

consulta al Instituto Nacional Electoral para que, nos dijese si el acuerdo 626 del INE, se contraponía jurídicamente al acuerdo 47 y 55 de este Instituto Electoral, es decir, la idea de consultar al Instituto Electoral del Estado era si, era viable jurídicamente aplicar el 626 sobre los acuerdos 47 y 55 que ya estaban vigentes y firmes; cuándo se hizo la consulta al final, no fue en ese sentido, sino que palabras más o palabras menos, lo que se hizo solamente es pedirle o consultarle al Instituto Nacional Electoral, que cuándo podían ejecutar estas sanciones, propiamente le dijeron: dínos o repítenos otra vez el Acuerdo tomado y dínos cuándo podemos ejecutarlo; lo cual es totalmente contrario a lo que se había mencionado en mesa de trabajo, esto nos lleva precisamente a estar discutiendo este Acuerdo porque, y lamento decirlo, ustedes no honran lo dicho en aquel Consejo, dejan mucho que desear con respecto a lo que se plática en esas mesa de trabajo y en lo que se acuerda, está a todas luces, visto; yo les debo decir que esto a mí me dice que, ahora en el Instituto Electoral y en relación a los días que vivimos, existe un fantasma, si existe un fantasma, pero un fantasma de miedo al INE, a que los sancionen o a que los despidan, no, yo les voy a decir una cosa, si procede la reforma electoral en la cual está como punto, uno de los puntos principales la desaparición de los OPLES y como consecuencia el Instituto Electoral del Estado, pues ya van a dejar de tener miedo al Instituto Nacional Electoral, ya no van a tener nada de qué preocuparse; sería cuanto gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática; a continuación, se concede el uso de la palabra al ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador:** “Gracias Consejero Presidente, buenas tardes Consejeros, Representantes, medios de comunicación, muy buenas tardes a todos, nuevamente me da gusto que estemos aquí de manera presencial, discutiendo los temas que definitivamente nos van a llevar a enriquecer los trabajos de este Instituto en fechas venideras, que por cierto, estamos por comenzar una nueva etapa, pero bueno, será materia de otras palabras mías en su momento; en el caso de este punto que estamos discutiendo, si me preocupa a pesar de que no tengo de manera directa injerencia en el asunto que se está tratando y que probablemente que se apruebe, espero que no sea así, genera un mal antecedente Consejeros, genera un mal antecedente, porque al ver las fechas de aprobación de los Acuerdos de este Consejo General, el 20 del 2021, 17, 47 y 55 de este año, pues son Acuerdos que ya habían sido tratados, votados, no habían sido atacados, y resulta que de una consulta que viene del INE en septiembre de este año, resulta que se volvió a inventar el mundo, no puede pasar esto, no debe de pasar esto, porque aparte la consulta es una mera referencia y tendría que haberse discutido no en la mesa de trabajo de hoy, sino siete veces, ocho veces, lo que fuera necesario porque aquí estamos hablando de dos partidos políticos nacionales que tienen herramientas, que espero que les hagan valer ante las instancias correspondientes sobre la defensa de lo que ya habían preparado, con las calendarizaciones previas de sus gastos, a partir del, sobre todo del último acuerdo del 55, y ahora tienen que rehacer todo, todo lo tienen que rehacer, incluso los reportes que tengan que dar a la Unidad Técnica de Fiscalización, me parece que hay un mal precedente, cuatro de los que están aquí, de los Consejeros vienen de trabajar directamente al INE, quítense esa, suéltense esa verticalidad del INE, allá trabajan de otra manera y qué bueno; y bueno, ojalá lo podamos defender todos y a los OPLES, pero se genera un mal antecedente, yo esperarí que no se votará Consejeros, que se discutiera, porque que nos den otro coscorrón en los tribunales cómo es lo que yo veo y estoy seguro que va a pasar, va a ser terrible para los trabajos de este Consejo que, esperemos que a partir de los siguientes días, haya una visión distinta de todos, de todos para trabajar, con el ánimo de construir, con el ánimo de construir. Es cuanto, muchas gracias”.



**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional; a continuación, tiene el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz:** “Gracias Consejero Presidente, los saludo a todas y a todos, creo que se les ha olvidado recordar algo, que todo esto nace no de este Instituto Electoral, sino de la consulta realizada y de incluso un Acuerdo que en su momento aprobó el INE, por ende, creo que han sido omisos en darle el reconocimiento a dos grandes próceres de la democracia, que por cierto los partidos que ustedes representan defienden no, Ciro el grande, rey de Persia y el famosísimo Lorenzo el magnífico, ellos son los dos verdaderos enemigos de la democracia, no nosotros, claro que no estoy de acuerdo con este punto que estará por votarse, porque evidentemente desestabiliza la vida de los partidos políticos, tienen un gasto programado, tienen estructuras, tienen nóminas que deben de cumplir, y que ya han sido desde principios de año ya cuantificadas y que ahora los obliga hacer ajustes serios e importantes, recuerdo cuando Lorencito el magnífico chillaba por los recortes del Instituto Nacional Electoral, que afectaba el movimiento del Instituto, que no podían desarrollar cabalmente sus actividades, pero cuando se trata de afectar un partido político, todos vamos a votar y todos queremos al INE, ese INE que hoy tanto defienden y que me queda claro que es necesario los cambios radicales, los invito a que se sumen, vamos todos, vamos juntos, vamos por la reforma electoral. Es cuanto”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Representante de Morena; a continuación, y para cerrar esta tercera y última ronda de intervenciones, se concede el uso de la voz a la ciudadana Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano:** “Gracias Consejero Presidente buenas tardes a cada uno de ustedes, solamente como Partido del Trabajo, quiero dejar en manifiesto que, si bien es cierto todo lo que en esta sesión se ha planteado por el Representante del PRD, nosotros como Partido del Trabajo, pues sí estamos de acuerdo verdad, que este Acuerdo valga la redundancia, se ajusta apenas a los márgenes legales, pero no así a los morales, esta clase de ejercicio, nos deja como enseñanza que se debe de hacer una correcta planeación y programación para no dejar en incertidumbre el cumplimiento de las obligaciones; y nada más como Partido del Trabajo y como representante, solicito que se nos notifique en cuanto este Acuerdo haya sido informado al INE para los efectos de fiscalización y en cumplimiento de las obligaciones que en esta materia se trabaja en el SIF, como Partido del Trabajo, como representante si bien es cierto y lo he manifestado también en las mesas de trabajo que hemos tenido con respecto a este tema, quizás nos afecte, pero como Partido del Trabajo también sabemos asumir nuestras responsabilidades. Es cuanto”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadana Representante del Partido del Trabajo. Solicito al Señor Secretario Ejecutivo consulte a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación económica procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba la Calendarización para la ejecución de sanciones impuestas en los Instrumentos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados con los números INE/CG647/2020, INE/CG1378/2021, INE/CG1564/2021, INE/CG1590/2021, INE/CG1750/2021, INE/CG109/2022 e INE/CG187/2022. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente, me permito informar al Pleno que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al de Asuntos Generales”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún Integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, les solicito que me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar. En este punto en particular y con la venia de todos ustedes Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla, y por supuesto agradeciendo su presencia en esta sala, quiero dirigirme a ustedes para señalar que algunas veces se trata de una decisión propia, otras, se trata de las circunstancias o bien como en este caso, porque así estaba escrito desde el principio, esta aventura tiene y siempre tuvo fecha precisa de caducidad, como sea, la realidad es que siempre, siempre resulta difícil irse, y miren que se los dice alguien que se ha vuelto un especialista en estos menesteres; hasta sin saberlo, sin darme cuenta y sin capacidad de decisión todavía, hace cuarenta y siete años, tuve que separarme del lecho de mi madre, quien, por necesidades laborales no podía llevarme con ella a dónde iba, años después me fui a la casa familiar persiguiendo un sueño universitario, después, el IFE-INE se ha encargado de mis ires y venires, de Oaxaca al entonces Distrito Federal, de ahí a Playa del Carmen en Quintana Roo, después a Puebla, primero en Izúcar de Matamoros y luego en Tepeaca, y así, hasta llegar a la partida más difícil de todas, hace escasos diez meses, la del hogar que formé por más de veinte años. Si algo aprendí en todos estos cambios, es que, lo que resulta incluso todavía más difícil de irse, es tener que despedirse, y hoy, he llegado a ese momento, el de la despedida, prometo que trataré que los sentimientos que desde hace algunos días están a flor de piel, no surjan en estos momentos para jugarme una mala pasada como frecuentemente sucede y como algunos de ustedes han sido testigos ya de ello, si no pudiera lograrlo me disculpo de antemano y pensemos mejor que todavía no superó aquel fuera de lugar marcado en tiempo de compensación, en aquella reciente semifinal de vuelta, no quiero aburrirlos con un discurso que parezca de rendición de cuentas o con una enumeración de logros conseguidos durante mi gestión, para eso están los documentos, fieles testigos de todo lo acontecido, esta vez no, esta vez lo único que quiero es agradecer, en primer término, agradecer por haber sido honrado con la distinción de esta alta responsabilidad, por la oportunidad de servir a la ciudadanía poblana desde esta trinchera electoral, agradecer por las amistades viejas que se consolidaron y por las nuevas que se fraguaron en el duro calor de la batalla, por las largas horas y las noches, y las madrugadas aún más largas de trabajo duro, pero siempre gratificante y sobre todo, lleno de aprendizajes todos profundos y significativos, mi gratitud eterna a todo el personal de esta noble y gran Institución, por su disposición al trabajo, sin reservas, por su invaluable apoyo a la Presidencia durante mi gestión, vaya desde aquí mi reconocimiento a todas y todos sin excepción, gracias por la sonrisa sincera y el saludo amable en cada nuevo y diario encuentro, y por su respeto y los conceptos expresados en cada desencuentro, gracias a los que lo hicieron más fácil, tienen un lugar en mi corazón se los aseguro, y también gracias a los que se empeñaron en hacerlo más difícil, porque sus esfuerzos déjenme decirlo, no fueron en vano, no tienen idea de cuánto me ayudaron a crecer aprendiendo; por supuesto, gracias a mis amigos y amigas por las palabras de aliento, por las palmadas de apoyo, por la mano siempre extendida, los oídos receptivos e incluso por el acompañamiento silencioso cuándo fue necesario y era lo único que quedaba por hacer; gracias a mi familia, el motor de mi existencia, nada hubiera sido posible sin ellos y ellos lo saben, agradezco también a quienes integran el Pleno de este Consejo General, a mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, a las Representaciones de todos los Partidos Políticos, Secretario Ejecutivo, gracias por haberme permitido transitar en un ambiente de diálogo respetuoso y constructivo, aunque a veces en medio de constantes y entendibles diferencias, pero siempre con plena disposición para lograr los acuerdos necesarios para el desarrollo de los trabajos institucionales, definitivamente juntos hemos sido



partícipes en los resultados que se han obtenido y que se han ofrecido a la ciudadanía a la cual nos debemos, por ello, el reconocimiento de todas las fuerzas políticas a este trabajo en específico, es un logro de todas y de todos nosotros; a mi círculo más cercano de trabajo, hay partes más difíciles que otras, a Renata, Juan o Mireles cómo lo conocen todos, Laura, Lupita, Fer, Jessi, solo ustedes saben cuán difícil es tener que lidiar con una persona como este humilde servidor suyo, gracias infinitas por todo lo que han hecho y siguen haciendo por mí. Definitivamente no soy el mismo, mi paso por el Instituto Electoral del Estado ha marcado para siempre mi existencia, me voy contento, triste con la partida, pero contento por haber tenido la oportunidad de estar aquí y compartir y departir con todas y todos ustedes, con menos cabello, pero con más canas, que según dicen, a veces son indicativo de experiencia, con menos paciencia, pero lleno de aprendizajes, con más arrugas pero casi todas ellas debidas a las sonrisas y a las carcajadas que nunca faltaron, menos joven, pero también mucho menos ignorante, cansado, pero definitivamente satisfecho con el esfuerzo desplegado y con los resultados alcanzados, pero por sobre todas las cosas y disculpen que sea tan reiterativo, sobre todo me voy agradecido, no quiero dejar pasar la oportunidad para deseárselo de aquí el mayor de los éxitos a quién me sucederá en esta presidencia a la Maestra Blanca Yassahara Cruz García, desde aquí mi mejor deseo de éxito y me manifiesto desde ahora a sus órdenes, si en lo sucesivo le fuera necesario, a todas y todos, espero que la vida les devuelva multiplicado todo lo bueno que me desean; por ahora, los caminos nos llevan por distintos derroteros, pero estoy seguro de que nos volveremos a encontrar, porque la familia electoral en realidad es muy pequeña y porque Puebla es un pañuelo a fin de cuentas, entonces, cuando ese momento llegue como ahora y como siempre, tengan la certeza de que encontrarán la misma mano de amigo que extendí a todas y a todos a mi llegada, nuevamente muchas gracias, siempre gracias, siempre, gracias. En este punto deseo preguntarles, ¿si alguien quiere hacer uso de la palabra?-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente me permito informarle que solicitó el uso de la voz, el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga; el Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla; la Consejera Electoral, Susana Rivas Vera; la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano; el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena; el Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Consejero, Juan Carlos Rodríguez; así como el Consejero, Arturo Baltazar Trujano; también me solicitó el uso de la voz, la Representante del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano; así como la Representación de Pacto Social de Integración Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en primer término, el ciudadano Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “Muchas gracias, muy buenas tardes a todas las personas que integran este Consejo General, a nuestras invitadas e invitados especiales, así como a quienes nos siguen por las redes, esta sesión como ya bien mencionó, culminará la coordinación de los trabajos de este Instituto por parte del Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre; y quiero comenzar esta intervención reconociendo de sobremanera tu trabajo por la democracia en el País y especialmente en Puebla, las Instituciones Electorales que tenemos en México y que en muchas partes del mundo son envidiadas por su independencia, su profesionalismo, su vocación y la manera en que tienen y generan resultados que producen elecciones transparentes e independientes, no sé habrían podido construir sin el esfuerzo y la dedicación de

personas como tú estimado Consejero Presidente, se bien que tu pasión por los temas electorales te han llevado por muchas experiencias profesionales en diversas partes del País, y en este sentido, dejas a muchas personas en Puebla que reconoceremos por mucho tiempo el trabajo y las aportaciones que has brindado, hace escasos dos años y nueve meses, en enero de dos mil veinte, asumiste un reto sin duda muy complejo, por varias situaciones sumamente difíciles de superar; en primer lugar, el hecho de que Puebla es el Estado que más candidaturas registra para un proceso ordinario, lo sumamente difíciles momentos ocasionados por las restricciones sanitarias y también no olvidar que fue un instante en el que el Instituto se encontraba pues en un periodo turbulento; y finalmente, con la restricción de saber que tenías poco tiempo en el encargo para desarrollar algunos trabajos de mediano y largo plazo, hoy quiero resaltar un hecho que, creo pasó inadvertido para la mayoría de las personas que nos encontramos aquí, y son resultados de una encuesta que realiza el INEGI cada dos años, que se llama “La Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental, (ENCIG) su objetivo es, cito para darle la mayor calidad técnica a la explicación, recabar información sobre las experiencias y la percepción de la población con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno, incluyendo servicios de seguridad pública y justicia, que aporte elementos para la toma de decisiones de política pública, es decir, ya en mis palabras mide tanto la calidad de los servicios públicos como la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, preguntando a la población de dieciocho años y más, que habita en áreas urbanas, sobre la confianza que le despiertan diversas instituciones y sectores; y de acuerdo con la ENCIG, mientras en los resultados de 2017 en el Estado de Puebla solo el 26% de la población decía confiar mucho o algo en las instituciones electorales, en 2019 el porcentaje subió a 42.3% y finalmente en 2021, la última medición el porcentaje de población alcanzó el 51.1%, es decir, según una medición objetiva, la población que manifestaba confiar en las Instituciones Electorales en nuestro Estado fue casi el doble que cuatro años antes y obteniendo un porcentaje mayor que las personas que decían confiar en otras entidades comparables, como los tres niveles de gobierno, servicios públicos, empresarios, jueces, ministerios públicos, sindicatos, policías, entre otros, si bien me queda claro que este logro no es personal, sino responde a todo el sistema electoral con el que contamos, sí quiero resaltar que sin un trabajo ordenado, institucional y fomentando la legalidad, el Instituto Electoral del Estado no habría podido aportar en la construcción de la confianza hacia este tipo de autoridades, las Instituciones trascienden a las personas, y todas y todos los que estamos acá nos encontramos de paso, pero quiero señalar que tu trabajo personal contribuyó a que, como en todo el País, las Instituciones Electorales que tenemos sigan siendo las que mayor confianza despiertan entre la ciudadanía. Seguramente nos encontraremos en alguna otra responsiva en el futuro Consejero Presidente, y te deseo el mayor de los éxitos. Es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias Consejero; a continuación, se concede el uso de la palabra al ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador:** “Gracias Consejero Presidente, amigo, esa delgada línea de distinguir de un Presidente, una persona amable y amigo, es delgadita, es casi imperceptible, debo de dirigirme a ti, con respeto, admiración, con tu persona se lograron muchas cosas, se lograron muchas, hay mucho que hacer en el Instituto, mucho que hacer y que no solo depende de una Presidencia, depende de cada Consejero, de cada, de los trabajos del Secretario, de lo que los Partidos podamos aportar, desde el más sencillo de los colaboradores de este Instituto debemos aportar para que esto, para que estos trabajos sean mejores, que alcancemos la perfección que, como bien decía el Consejero Bonilla, podamos seguir gozando de la confianza, tú paso por acá, seguramente en muchos deja huella, mis respetos, mi admiración, sobre todo el trato siempre sincero y franco con la disposición de dialogar, sea lo que fuera el tema, por áspero, áspero que fuera, suave que fuera, difícil que fuera y agradezco la disposición que siempre

tuviste para la representación, para mis compañeros que estuvieran aquí, que me ofrecieron el cargo, el Licenciado Irving Vargas, Luis Olmos, que en paz descanse, a quien por cierto, le agradezco a la Dirección de Prerrogativas, a quien haya sido, que tengan en la ofrenda la foto de nuestro compañero Luis Olmos, que estuvo aquí en la representación, que ya se nos adelantó, bueno me parece que fueron con ellos, con Irving, con Luis Olmos y un servidor, el mejor de los éxitos, a donde vayas, de verdad, de verdad, espero que tu paso por acá te haga compartir tu experiencia; estoy seguro que no es lo mismo los trabajos del INE a los de aquí, no son lo mismo, ya lo hemos dicho muchas veces, hay que aportar todos, todos los debates seguirán siendo fuertes contigo y sin ti, porque lo han sido de hace muchos años aquí, habrá anécdotas graciosas, otras no tanto, yo recuerdo en la reflexión de cuando llegaste, llegaste por una situación de una tragedia, posterior a una tragedia y la tragedia tiene que ver con qué, hay fuerzas del poder actual, de la autodenominada 4T que quiere influir en los Órganos Electorales, y en todos los Organismos Autónomos, esa es la verdad desgracia y tragedia que se pretenda vulnerar la autonomía de estos Órganos Autónomos del nivel que sea y de dónde fuere, esa es la verdadera tragedia, porque se mandó al paredón a Consejeros anteriores, a Directores anteriores, debilitando a esta Institución, había gente profesional aquí, que por angas o mangas dijeron que eran partícipes de algo que solo existió en la mente de algunas personas, sobre todo un señor que despacha por allá por el rumbo del alto, solamente existió en su mente, aquí los principios de objetividad y legalidad deben de prevalecer siempre, el Presidente que hoy se despide, que debo de hacer un lado la palabra, de mis respetos por un momento, habló hace unos días que habían desterrado un fantasma, aquí no estamos para ver temas de fantasmas, constitucionalmente los tribunales determinaron que en 2018 no hubo fraude, y si sigue existiendo eso en nuestras mentes seguiremos pensando que nada está bien hecho, aunque cambien las personas, hoy hay nuevos Consejeros, hay un nuevo Secretario, de las representaciones veo a mi compañera Laura del PRI que estuvimos en los trabajos de 2018, ella con un candidato, nosotros los partidos nacionales Movimiento Ciudadano, la Revolución Democrática, por su puesto Acción Nacional con PSI y Compromiso Por Puebla encabezamos una coalición que ganó, que ganó, y mientras no nos quitemos esos fantasmas, ya ven lo que provocaron esos supuestos fantasmas, el debilitamiento de esta Institución, tuvieron que quitarle a este Instituto en 2019, la organización de la elección extraordinaria porque alguien creía que aquí había algo raro, todo mundo hablaba, habla de la llorona pero nadie la ha visto, así el fraude, no, no, no, nosotros demostramos con actas, en esa coalición que habíamos ganado, y vulneraron, emparedaron, fusilaron, juzgaron a los Directores, Consejeros de ese entonces, estamos ante una nueva oportunidad, quitémonos eso, yo estoy dispuesto a hacerlo de manera personal y en concordancia con los trabajos futuros que se tengan que hacer con quien venga, aprendamos todos, seamos humildes y estemos dispuestos a aceptar la crítica; Consejero Presidente le reitero, mi respeto, mis mejores deseos, lleve su experiencia a quién lo debe de llevar para que, en cualquier lado valga su experiencia, enhorabuena".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional; a continuación, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diana Salazar Palacios, Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla".-----

**Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios:** "Gracias Presidente, buenas tardes, Consejeras y Consejeros, compañeros y compañeras representantes de Partidos Políticos, a nombre del Maestro Emilio Salgado Néstor, Presidente del Partido Nueva Alianza y del Maestro Fausto Díaz Gutiérrez, Representante Propietario y de su servidora, queremos reconocer y agradecer el trabajo, compromiso, labor, responsabilidad y esfuerzo que realizó el Consejero Presidente al frente del Instituto en estos años, la atención que siempre nos brindó al tener siempre las puertas abiertas, dispuesto a escuchar, esa apertura al diálogo con los partidos y siempre tener la disponibilidad de resolver las situaciones que se presentaron, no solo de

nosotros como Instituto Político, sino también de todos los demás partidos, conduciéndose siempre de manera ética y profesional, sin duda, el periodo en el que estuvo no fue fácil de afrontar, esto debido a que como sociedad atravesamos un suceso al que no estábamos preparados, esto fue la pandemia derivada del virus del Covid-19, y todos tuvimos que aprender a trabajar de manera virtual, y sacar adelante uno de los procesos electorales más grandes, es por ello, que reconocemos su desempeño, siempre apegado a los principios y valores establecidos en las leyes, su labor en pro y en beneficio por la democracia, por lo que le deseamos todo el éxito en su futuro y en los proyectos venideros, muchas gracias. Es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadana Representante de Nueva Alianza Puebla; a continuación, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos quienes integran este Consejo y a quienes siguen la Sesión a través de nuestras redes sociales. Consejero Presidente, tomo el uso de la voz solo para decirte gracias, gracias por tu entusiasmo, compromiso, responsabilidad, apoyo y compañerismo, por tu dedicación al trabajo; a pesar de la brevedad del tiempo que estuviste al frente a la Presidencia y de los retos tan particulares a los que este Organismo se enfrentó por la pandemia, nunca dejaste de trabajar, con tu acompañamiento este año llevamos a cabo con éxito las elecciones extraordinarias en los municipios de Santa Rita Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, pudimos trabajar juntos en estas ideas y hoy vemos muchas otras más realizadas, estoy segura que serán los pilares en los que se siga desarrollando el futuro de este Instituto Electoral, que este cambio te enriquezca como persona y te acerque cada vez más a la excelencia laboral, ha sido un gusto compartir contigo en este ámbito y te deseo lo mejor en los proyectos venideros, que siga tu éxito profesional, gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias Consejera Susana; a continuación, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, a través de esta Representación el dirigente de mi partido, el Licenciado Néstor Camarillo Medina, hace llegar el mejor de sus deseos en adelante para su carrera profesional, lo que respecta a mi persona, con respeto y agradecimiento Presidente, le deseo el mayor éxito y sé que este es solamente un escalón de los que siguen en su profesional camino que lleva, su carrera y que bueno pues, al final del día usted aprendió también que esta es una dinámica distinta al del Instituto Nacional Electoral y que esto no es un, no es organizar procesos electorales a nivel local no es sencillo; usted se va hoy con un Doctorado, así como todos los que estamos aquí, cada vez seguimos aprendiendo de todos, mis mejores deseos Presidente y muchas gracias por todo”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchísimas gracias Doctora; a continuación, tiene el uso de la palabra el ciudadano Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López:** “Sí muchas gracias, muy buenas tardes a todos, Licenciado Miguel García Onofre, para Movimiento Ciudadano, para la representación del Partido, propietario, suplente que aquí se encuentra, para el equipo jurídico de Movimiento Ciudadano, siempre será un honor haber coincidido contigo en estos trabajos, siempre recibimos de tu parte respeto, siempre fuimos escuchados cuando tuvimos alguna inquietud y ante las no coincidencias siempre hubo puertas abiertas en tu oficina, te lo agradecemos mucho porque es difícil, tengo muchos años en esto, encontrar autoridades electorales imparciales ante los diversos diferendos políticos; te deseamos que lo que emprendas, que el espacio que tengas lo desarrolles con bien, que sea para bien, que el crecimiento que tú llevas, los conocimientos que tienes los va a aplicar para bien de la sociedad, para

bien de México; y, para tu familia, para ti, vendrán mejores tiempos, te agradecemos mucho y te deseamos el mejor de los éxitos”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias Licenciado Guillermo; a continuación, tiene el uso de la palabra el ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** “Gracias Consejero, pues qué puedo decir que no hayan dicho los demás Integrantes de este Consejo General, y quiero empezar también con una anécdota, cuando usted llegó como Presidente de este Instituto Electoral, si no me equivoco, venía con toda una carrera realizada al interior del Instituto Nacional Electoral, como consecuencia, al no conocer la cancha pues, hubo actitudes, comportamientos, que se manejan en el propio INE, pero bueno, al final aquí fue aprendiendo, que es una dinámica totalmente diferente, aquí si se discute, aquí si se pelean los puntos de vista de cada uno de los partidos políticos, representantes, Consejeros, aquí, nos toca ganar y nos toca perder, también quiero decirle que, en lo personal le agradezco su atención, su trato amable, su trato profesional, su trato cordial y asimismo, pues veo en usted un futuro dentro del ámbito porque no creo que se separe de este ámbito electoral, veo un futuro alentador, y así espero que le vaya en sus diferentes o futuras actividades electorales o las que vaya a emprender, gracias por su amistad, gracias por su trato y bueno, pues fue un gusto conocerlo, gracias”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias, gracias a usted Licenciado; a continuación, tiene el uso de la voz el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** “Gracias Señor Consejero Presidente, porque creo que a través de estos últimos años, se ha ganado usted el mote de poderle decir Señor Consejero Presidente, antes que nada, quiero resaltar lo que ya usted expresó y el agradecimiento profundo por todo el apoyo no solo de su persona, sino de nuestras queridas amigas y amigo, Renata, Fernanda, Lupita, Laura, Jessica y el amigo Mireles, para ellos mi reconocimiento, mi respeto, mi gratitud y mi amistad; por otra parte, debo confesar que, el día de ayer cumplí dos años como representante de partido, hace dos años dábamos inicio al Proceso Electoral 2021 y participé por primera ocasión en el Pleno de este Instituto ante un escenario complicado derivado de la pandemia, confieso que era un reto importante, un reto complicado, porque los fantasmas si existen, algunos fueron candidatos y creo que viven hasta en el extranjero, los fantasmas si existen, tan existen que no voy a dejar de hacer un comercial y me comprometo hacerle un obsequio a una de las representaciones para que pueda leer con gusto el libro de la democracia no se construyó en un día, que precisamente Lorenzo el magnífico junto con Enrique Núñez escribieron, un libro de más de quinientas páginas que habla del desarrollo histórico de la democracia en México y que curiosamente en cinco páginas resumen lo que pasó en Puebla, un caso difícil en cinco páginas y habla de todo lo que se vivió, la violencia, el tema de las bodegas, el tema de los Consejeros que participaron, de dónde vinieron esos Consejeros, que cargos públicos tenían, si era un reto difícil, era un reto difícil y creo que partes del, partes responsable de esa reforma que se está impulsando, precisamente son ellos, ellos son los que desacreditaron este Instituto, podrá gustar o no, pero creo que a partir de la llegada del ciudadano Presidente del Consejo en el 2020, esa historia cambio, Puebla se transformó; y los fantasmas que sí existían quedaron atrás, porque se nos pudo haber dicho en el 20-21 que hubo algún problema en logística, sí, algún detalle en los registros, una demora, también, alguna falla incluso en la impresión de las boletas, sí, pero los registros se consumaron, las boletas llegaron a sus casillas y se utilizaron en tiempo y forma, las que estaban mal se repitieron, cosas que corregir, sí, muchas, pero debemos de estar orgullosos de que nadie, nadie puede asegurar que en el Proceso 20-21 y Extraordinario 22, en este Instituto Electoral del Estado, se haya cometido o se haya intentado realizar un fraude electoral, aunque sea con fantasmas; por otra parte, quiero reconocer aunque a muchos les duela, que esto no sería posible, si no

tuviéramos en Aguayo, a un verdadero demócrata, una persona que no intentó influir en los Órganos Electorales, cosa que históricamente había sucedido, o que acaso ya también se les olvidó la pérdida de registro de Compromiso Por Puebla en el 2015, cuando abrieron las bodegas, y rescataron a ese partido político, no verdad, de eso ya nos olvidamos también, pero está bien, mi reconocimiento pleno a un demócrata, a una persona que ha dado lo mejor para Puebla en los dos últimos años, un excelente gobernador, un excelente gobernador que nos ha enseñado el camino de cómo es tener cercanía con la ciudadanía, por eso, como partido y como representante mi respeto total al Señor Gobernador del Estado Luis Miguel Barbosa Huerta. Finalmente, quiero cerrar manifestando para no extenderme más, compañero Consejero Presidente, hoy sin duda, tendría que ser, para mí si es un momento triste, para mí sí lo es y lo es porque, contrario a lo que ha sucedido, recuerdo cuando el compañero Miguel Ángel Bonilla, la compañera Susana, el Consejero Juan Carlos, tomaron protesta, yo estaba bien contento, lo último que quedaba de la historia del 18 se había ido, y sabía que este Instituto se iba a renovar y que las cosas iban a cambiar, hoy ya no me quedo tan contento, pero sé que la nueva Consejera Presidenta sabrá cumplir a cabalidad con los principios, estoy seguro que así será y que vamos a seguir renovando el fantasma que durante años persiguió este Instituto, vete con la conciencia tranquila mi querido amigo, de que cumpliste, que eres un demócrata, que eres un funcionario de primer nivel, les podrá o gustar o no, pero la historia de este Instituto se transformó, sé que nos volveremos a encontrar en el camino, porque la gente profesional, responsable, seria y sobre todo decente, siempre tendrá las puertas abiertas en cualquier Institución, te saludo con aprecio y con respeto, sabes que mi gratitud, mi agradecimiento, pero sobre todo mi amistad te acompañará, y que viva Puebla, que reviva Puebla, muchas gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias Maestro Alfonso; tiene el uso de la palabra a continuación, el ciudadano Consejero, perdón, el ciudadano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Jesús Jorge Lozano Guerrero”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero:** “Muchas gracias Presidente, muy buena tarde a todos y todos, aprovecho la ocasión para sumarme a las felicitaciones de los aquí presentes, y también de parte de nuestro dirigente Estatal Jimmy Natale, una felicitación, el mejor de los éxitos, en lo personal de esta representación, la representación suplente que también nos acompaña en esta tarde, para estar con usted en esta sesión, le deseamos el mejor de los éxitos, sabemos que es una persona comprometida y que eso le va a abrir las puertas en donde usted decida estar y, va a contar con el apoyo de nosotros para lo que necesite, no solamente lo considero como una figura en el ámbito laboral, sino también lo considero como una persona valiosa en lo personal, nos lo ha demostrado con la forma en que nos ha tratado, siempre como ya lo mencionaron, con esa apertura, esa disposición de hacer que las cosas transiten, tuvimos enfrente de nosotros el Proceso Electoral más grande la historia, todos sufrimos, todos nos desvelamos, todos estuvimos acá, pero siempre, siempre, yo lo veía con una sonrisa en el rostro de satisfacción, de saber que estaba haciendo lo que le gusta y sobre todo saber que lo estaba haciendo bien, creo que, todos nos llevamos ese aprendizaje, usted tiene mucho más tiempo que yo en el tema electoral y lo seguirá teniendo porque estoy seguro que nos encontramos nuevamente, no aquí, tal vez en otro lado, ya veremos, pero siempre, siempre, debo reconocer que en lo personal me trató con mucho respeto y sobre todo con aprecio, de igual forma Presidente, pues solamente decirle que tal vez en estos días termine una etapa, pero va a iniciar una nueva, y creo que tenemos que enfocarnos en lo que viene, recordar siempre lo que se aprendió y poder utilizarlo para mejorar como persona, va a dejar un parámetro muy alto para la persona que va encabezar la Presidencia, estoy seguro que también estará a la altura, simplemente creo que debe seguir la misma senda que usted ya dejó marcada; de parte de esta representación pues existe el compromiso de que todo siga siendo como lo es hasta hoy, creo que, tenemos un

ambiente de cordialidad entre las distintas fuerzas políticas, creo que demostramos la madurez que debe tener cualquier Instituto Político, las personas que lo representan para que fueran los ciudadanos quienes eligieran durante el proceso electoral la preferencia, no; creo que también es un hecho que debemos reconocer, usted únicamente fungió como mediador con nosotros y decir sabes que, vamos a salir adelante de este proceso electoral de la mejor forma, que no sea aquí donde se esté discutiendo lo que no se tiene que discutir, que sea allá afuera y creo que eso fue lo que sucedió, y por eso es este gran reconocimiento Presidente, el mayor de los éxitos hoy y siempre y, cuenta con esta representación para lo que se ofrezca. Es cuanto, muchas gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias a usted Maestro; a continuación, se concede el uso de la palabra ahora sí, al Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “Muchas gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes nuevamente a todas y todos, estimado amigo, este adiós es breve porque nuestra amistad permanece y porque creo que tu camino profesional habrá de reunirnos nuevamente, en las arduas y estimulantes labores de la función electoral y de la preservación de la vida democrática, por ello, quiero aprovechar esta oportunidad para expresarte mi reconocimiento por la labor que has desempeñado como Presidente de este Instituto, por el amplio conocimiento de la materia electoral y por la calidad humana con la que has conducido los trabajos de este Consejo General, porque privilegiando invariablemente el diálogo, supiste dirigir la construcción de los acuerdos y los trabajos que sin lugar a dudas, permitieron dar buenas cuentas a la ciudadanía poblana en el desarrollo de los procesos electorales, el Ordinario 2020-2021 y el Extraordinario 2022, aún en medio de condiciones complejas, porque son muchas las enseñanzas que dejas en quienes integramos el Instituto Electoral del Estado, pero creo que las que más profunda huella dejan en todos, son la responsabilidad, el respeto, la honestidad y la humildad con las que desempeñaste este importante cargo. Finalmente, te agradezco todo el apoyo que me has brindado en mi Encargaduría en la Dirección Técnica del Secretariado y en este primer año de Consejería Electoral, por ofrecer siempre y de manera generosa, tu conocimiento y tu experiencia, pero sobre todo, por la camaradería y buen ánimo con la que me permitiste compartir contigo muchas jornadas de trabajo, algunas de ellas extenuantes, todas ellas satisfactorias, tal como las vividas en nuestra época de estudiantes en la Universidad Nacional, te deseo todo el éxito en las nuevas oportunidades profesionales que vendrán para ti, así que de momento parafraseando a Sabina: *nada de adiós amigo, sino hasta pronto, hasta siempre*. Es cuanto, gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Consejero, amigo y maestro de vida; a continuación, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Gracias Consejero Presidente, aprovecho el uso de la palabra para reconocer la entrega, apertura y esfuerzo de Miguel Ángel García Onofre al frente del Instituto Electoral del Estado como Consejero Presidente del mismo, durante un periodo de duro retos y de efervescencia política en el que Miguel Ángel siempre supo sacar adelante la difícil tarea que tiene la Institución, el cumplimiento de la ley electoral en medio de las exigencias políticas y sociales, de Miguel puedo reconocer varias virtudes, entre ellas, una amplia experiencia en materia electoral, una memoria fotográfica para el estudio de la ley, un razonamiento rápido y agudo de las situaciones, pero sobre todo, una sencillez, una humildad y apertura que solo Miguel ha sabido aportar como toque personal a la dura tarea de la Presidencia de este Instituto, Migue, por hacer más fáciles las horas de trabajo, por abordar los problemas de manera tranquila, por tener siempre tu mano tendida, por tener tanta paciencia, particularmente para con un servidor, por contar con tanta calidad humana, agradezco tu apoyo, tu humildad, tu dedicación y sentido del humor, realmente disfruté trabajar a tu lado, en este momento reconozco todo el tiempo que

dedicaste a dar lo mejor de ti a esta Institución, de igual forma, a Renata, a Fernanda, a Jessica del equipo de Presidencia que hoy también se despiden, les reconozco su entrega y sobretodo apertura y sencillez, les deseo la mejor de las suertes y agradezco las atenciones para con su servidor y la entrega a su labor, Miguel sé que tus padres e hijos lamentan no estar aquí presentes físicamente, pero sí con todo su orgullo, los grandes amigos son difíciles de encontrar, difíciles de dejar, e imposibles de olvidar, seguro estoy de que nos volveremos a encontrar muy pronto dentro de esta familia electoral, hasta pronto querido amigo”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias amigo; a continuación, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano:** “Gracias Consejero Presidente, esta tarde nuevamente vuelvo a saludar al Consejo General, Presidente, Secretario Ejecutivo, Consejeras y Consejeros, Representantes de las diferentes fuerzas políticas, medios de comunicación y ciudadanía en general que nos sigue a través de las diferentes redes sociales, esto Consejero, escribí hoy para usted, y hoy en esta sesión ordinaria que estamos llevando a cabo de manera presencial, en mi carácter de representante del Partido del Trabajo y a nombre de mi dirigencia Estatal, y en especial del Comisionado Político Nacional de Asuntos Electorales, Licenciado Ernesto Villarreal Cantú, señalo lo siguiente: Consejero Presidente, un veintitrés de enero de dos mil veinte, tomé protesta a su encargo que ya está por concluir, y le reconocemos el trabajo que ha desempeñado de manera profesional, donde aquel día protesté guardar y hacer guardar la Constitución Política, cumplir con las normas contenidas en el código electoral y las normas en la materia, para dicha responsabilidad conté con las herramientas necesarias para su buen desempeño, que afrontó con responsabilidad, la imparcialidad, objetividad, legalidad, la buena fe y la razón, fueron las bases que acrecentaron y distinguieron su trabajo, a los acuerdos y resoluciones de este Consejo General que usted encabezó de la mano de cada uno de los que hoy estamos presentes, el principio de legalidad es innegociable, usted lo dijo, estuvo en apego a lo que marca la Constitución, leyes y reglamentos, siempre abierto al diálogo y respeto a nuestro Instituto Político, seguros estamos que logró el éxito en los trabajos que le fueron encomendados por parte del Instituto Nacional Electoral, al haber sido usted electo para presidir este Consejo, conté con el apoyo de profesionales en la materia electoral, junto con un Instituto a la altura de la exigencia de las y los ciudadanos, le falta aún más camino por recorrer, pero sin duda y como lo he manifestado ya en algunas ocasiones, lo mejor siempre estará por llegar para usted, hoy concluye una etapa más de aprendizaje, enseñanza y preparación, de experiencias y desafíos, que eso llevó también el que se le pueda reconocer su esfuerzo y sacrificio, no somos perfectos; sin embargo, hubo la disposición siempre de ser escuchados y abonar a los mejores acuerdos, no dejaré de mencionar las palabras que en su momento nuestro representante y en su tiempo de haber tomado usted protesta, mi dirigente moral, Zeferino Martínez Rodríguez, persona que reconozco y que hoy ya no se encuentra con nosotros y que también agradezco el tenerle presente aquí en esta ofrenda, en el día que usted tomó protesta, nuevamente dijo: si cumplimos con todo, toda esa responsabilidad democrática que decíamos los poblanos y poblanas, se va a dar y eso por supuesto abonará para que se anhelo que tenemos todas y todos los aquí presentes, sea un Estado de Puebla que pueda presumir de ser un Estado realmente democrático, y cito la frase célebre de él: *“hasta la victoria siempre”*, enhorabuena y mis mejores deseos para usted Consejero Presidente y a título personal, mi amistad sincera. Gracias”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias Licenciada; adelante por favor, ciudadana Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración”.-----

**Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké:** “Gracias Consejero Presidente, a nombre del Presidente del Partido Pacto Social de Integración, Carlos



Navarro Corro y de esta representación, reconocemos la destacada labor al frente de este Instituto Electoral, así como su compromiso para fortalecer la democracia en equipo para construir una mejor Puebla; agradezco en lo personal, la atención y la disposición y la voluntad que siempre lo distinguió, en PSI le deseamos el mejor de los éxitos en todos los proyectos que usted emprenda. Es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias Licenciada, con su intervención concluimos esta parte de la Sesión que parecía interminable, pero muchísimas gracias, les agradezco de verdad de todo corazón a todas y a todos, sus muestras de afecto, sus manifestaciones de cariño y todos sus buenos deseos, las y los abrazo con respeto y con cariño. Informo el Pleno que esta Presidencia no cuenta con ningún otro Asunto General que tratar, por lo que una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos, se da por concluida la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta y uno de octubre del presente año, gracias a todas y todos los presentes, ha sido un honor compartir esta mesa con ustedes, muy buenas tardes y hasta siempre”.

**Consejera Presidenta  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. Blanca Yassahara Cruz García<sup>1</sup>**

**Secretario Ejecutivo  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. César Huerta Méndez**

<sup>1</sup> A través del Acuerdo identificado como INE/CG598/2022, de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintidós, el Instituto Nacional Electoral designó a la Consejera Presidenta de este Organismo Electoral, Ciudadana Blanca Yassahara Cruz García; tomando protesta en sesión especial del Consejo General de fecha tres de noviembre de dos mil veintidós, quien en ejercicio de sus funciones, firma la presente Acta, misma que fue aprobada en Sesión Ordinaria de fecha quince de diciembre del año que transcurre.